



Opuscula

*Opuscula Ysmael
Opuscula Pineda
Arenas
Cordero*



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 19 de Mayo de 2021, siendo las 11:14 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo J. Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sra. Jessica Flores Reyes

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Lisette Allaire S., Administradora Municipal
- Sr. Pablo Aros R., Abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica
- Sr. Héctor Silva G., Director de Secplan
- Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales
- Sr. Gonzalo Díaz R., Director del Cementerio Municipal
- Sr. Rodrigo Flores C., Director de Administración y Finanzas
- Sr. Héctor Rodríguez O., Asesor Urbanista de Secplan
- Sr. Juan Parada G., Profesional de Secplan
- Sr. Luis Pastorini G., Abogado de la DAS
- Sr. Nicolas Valdebenito, Profesional de la DAS
- Sr. César Lagos G., Director de Dideco
- Sr. José Chávez C., Encargado de Rentas y Patentes
- Sr. Felipe Barriga A., Encargado Oficina de Deportes
- Sra. Karina Matisen, Profesional de Dideco
- Sr. Rubén Osses O., Profesional Encargado de Informática
- Sra. Aurora Haran M., Profesional de Administración Municipal
- Sra. Tamara Zuloaga, Funcionaria de Administración Municipal



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 14

Chiguayante, mayo 19 de 2021

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:14 horas del día miércoles 19 de Mayo de 2021.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 12 de Sesión Ordinaria, de fecha 28 de Abril de 2021. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).
- 2) Aprobar Acta N° 11 de Sesión Extraordinaria, de fecha 28 de Abril de 2021. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).
- 3) Aprobar Acta N° 13 de Sesión Ordinaria, de fecha 05 de Mayo de 2021. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).
- 4) Acuerdo para postergar pagos de patentes municipales y de alcoholes, según ORD. N°161 del Sr. Director de Administración y Finanzas. (Se adjunta información por correo electrónico).
- 5) Acuerdo para aprobar adjudicación de la licitación pública "Convenio de Suministro de Artículos de Aseo", según ORD. N°141 del Sr. Director (S) de la DAS. (Se adjunta información por correo electrónico).
- 6) Acuerdo para aprobar adjudicación de la licitación pública "Servicio de Esterilización Comunal", según ORD. N°142 del Sr. Director (S) de la DAS. (Se adjunta información por correo electrónico).
- 7) Acuerdo para autorizar la adquisición de canastas básicas de alimentos, por un monto de \$25.000.000, a través de convenio marco, disponibles en la cuenta presupuestaria 24.01.007 de Asistencia Social, según ORD. N°505 del Sr. Director de Dideco. (Se adjunta información por correo electrónico).
- 8) Acuerdo para aprobar adjudicación licitación pública "Complejo Deportivo Chiguayante" ID 2772-35-LR20, según ORD. N°275 del Sr. Director de Secplan. (No se adjunta antecedentes, ya que serán entregados de forma digital).
- 9) Entrega a los Sres. Concejales, por parte del Sr. Director de Administración y Finanzas, listado de compras por licitación pública, licitación privada y trato directo mes de abril 2021, según ORD. N°176 del Sr. Director de la D.A.F. (Se adjunta información por correo electrónico).
- 10) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N°07/2021, según ORD. N°275 del Sr. Director de Secplan. (No se adjunta antecedentes, ya que serán entregados de forma digital).
- 11) Incidentes.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: A ver, tenemos a don Luis Ríos, a don Aldo Aravena y don Carlos Benedetti, y le pedimos a la señora Jessica que se conecte para el quórum, ahí está. Tenemos cuatro Concejales Alcalde, podemos empezar; uno, dos, tres, grabando.

ALCALDE: Reunión Ordinaria de este día miércoles 19 de mayo de 2021.

- 1) Punto de la Tabla
Aprobar Acta N° 12 de Sesión Ordinaria, de fecha 28 de Abril de 2021. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).

ALCALDE: Se ofrece la palabra.
Se ofrece la palabra (por segunda vez).

Votación:

Don Luis Ríos Melillán: Apruebo mi querido Alcalde.

Don Aldo Aravena Silva: Apruebo.

Don Carlos Benedetti Reiman: Apruebo Presidente.

Sra. Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Alcalde, primero, antes de votar, felicitarlo por su triunfo y el apoyo obtenido. Apruebo señor Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias por las felicitaciones.
Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.

- 2) Punto de la Tabla
Aprobar Acta N° 11 de Sesión Extraordinaria, de fecha 28 de Abril de 2021. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).

ALCALDE: Se ofrece la palabra.
Se ofrece la palabra (por segunda vez).

Votación.

Tiene la palabra la Concejala Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Lo que pasa es que, en esa oportunidad, yo me excusé de no participar, tenía una hora al dentista, me extrajeron la muela del juicio, entonces no estuve presente, pero aparezo dentro de los participantes y también entiendo que no fue don Manuel Álvarez tampoco. Entonces para que nos sacaran y corrigieran que no estuvimos presentes, ni don Manuel Álvarez ni la Concejala que habla, por favor.

Y lo otro, preguntarle al Secretario Municipal, ¿si hay algún pendrive con toda la información de la cuenta pública o solo el acta? Me gustaría saber señor Presidente.



ALCALDE: Don Lisandro Tapia, tiene la palabra.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señor Alcalde, aparte de la transmisión de la cuenta pública, obviamente eso va acompañado por un pendrive. Por toda esta situación de no presencial vamos a tener que hacerles llegar en su momento, pero está el pendrive con la cuenta pública que se informó en la ocasión que todos vimos. Señor Presidente, ¿me permite?

ALCALDE: De todas maneras, solicito que se le haga llegar el pendrive, si es que hubiese, yo entiendo que sí...

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, yo también entiendo que sí.

ALCALDE: ...a la Concejala Jessica Flores.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Con respecto a lo que dijo la Concejala, el Acta de la Sesión del 28 de abril, que la tengo aquí en mis manos y que se está aprobando, dice:

- Sr. José Antonio Rivas Villalobos (Conectado)
- Sr. Carlos Benedetti Reiman (Conectado)
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva (Conectado)
- Sr. Luis Ríos Melillán (Conectado)
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar (Conectado)
- Sr. Manuel Álvarez Silva (No conectado)
- Sra. Jessica Flores Reyes (No conectada)

SRA. FLORES – CONCEJAL: Perfecto.

ALCALDE: Ya.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Muchísimas gracias señor Presidente, gracias don Lisandro.

ALCALDE: Gracias.

Y yo apruebo; y se aprueba por unanimidad el Acta N°11 de la Sesión Extraordinaria, en donde se cumplió el acto de la Cuenta Pública.

- 3) Punto de la Tabla
Aprobar Acta N° 13 de Sesión Ordinaria, de fecha 05 de Mayo de 2021. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra (por segunda vez).

Votación:

Don Luis Ríos Melillán: Apruebo mi querido Presidente.

Don Aldo Aravena Silva: Apruebo.

Don Carlos Benedetti Reiman: Apruebo Presidente.

Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad el Acta N° 13 de la Sesión Ordinaria, de fecha 05 de Mayo.

Muchas gracias Concejales.

- 4) Punto de la Tabla
Acuerdo para postergar pagos de patentes municipales y de alcoholes, según ORD. N°161 del Sr. Director de Administración y Finanzas. (Se adjunta información por correo electrónico).

ALCALDE: Tiene la palabra, don José Chávez.

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: Muy buenos días Alcalde; aprovecho la oportunidad de felicitarlo, por el apoyo del triunfo obtenido.

ALCALDE: Muchas gracias.

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: Igual mérito para los Concejales presentes y los colegas. Señor José Chávez Castillo, Encargado de Rentas y Patentes, procede a explicar y dar lectura al Ordinario N°161 del Director de Administración y Finanzas, el cual se hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos.

ALCALDE: Muchas gracias don José Chávez.

Don Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Gusto de saludarlo Presidente y felicitarlo también por tan magno logro y distancioso triunfo que ha tenido, eso dicta muy bien de usted, que siga a mano de tan cero virus e infecciones, eso es importante. Yo lo conozco Alcalde y puedo dar fe de aquello o, sino, no estaría de su lado. Así de claro soy yo. Igual a los Concejales que acaban de ser electos.

Alcalde, ¿los permisos precarios tienen alguna excepción en este caso, me refiero a los Feriantes, a la gente que vende la ropa en la calle para poder generar algún recurso y que este gobierno no ha sido capaz de entregarles?, ¿estamos preocupados de ellos, de los permisos precarios?

ALCALDE: Puede responder don José Chávez.

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: Al respecto, en materia de patentes municipales de Ferias Libres, ellos están dentro de lo que contempla la normativa o, en este caso, en particular el Decreto Supremo 611.



Respecto de los permisos precarios como tal, no están incorporados dentro de la normativa legal, porque son atribuciones propias de la Ordenanza Municipal.

ALCALDE: Bien.

SR. RÍOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, habiendo escuchado al señor Chávez, me gustaría que usted pudiera tomar alguna decisión respecto a esa materia, de los permisos precarios en lo que corren los días. Gracias Presidente, esa era mi pregunta.

ALCALDE: Gracias don Luis Ríos Melillán.

Don José Chávez, queda invitado a una reunión para poder conversar respecto de la materia solicitada por el Concejal Luis Ríos.

Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra (por segunda vez).

Votación:

Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Carlos Benedetti: En función de los antecedentes expuestos por don José, apruebo Presidente.

Aldo Aravena: Apruebo.

Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Y yo apruebo en función de los antecedentes muy bien explicados por don José Chávez.

Muchas gracias don José Chávez, gracias Concejales.

5) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar adjudicación de la licitación pública "Convenio de Suministro de Artículos de Aseo", según ORD. N°141 del Sr. Director (S) de la DAS. (Se adjunta información por correo electrónico).

ALCALDE: Tiene la palabra, el Director (S) de la DAS.

SR. PASTORINI – ABOGADO DE LA DAS: Buenos días; junto con saludarlo por su victoria.

Vamos a dar inicio a esta presentación, nos va a acompañar el Gestor de Compras, Nicolas Valdebenito, quien fue el encargado de revisar este proceso de adjudicación.

SR. VALDEBENITO – GESTOR DE COMPRAS DAS: Buenos días a todos, Alcalde y Concejales, colegas presentes. Exponer que en la tabla de evaluación de la licitación de Artículos de Aseo se recibieron 10 ofertas, de las cuales solo 9 fueron evaluadas, ya que hubo una oferta que no presentó la boleta de seriedad de la oferta.

Se propone adjudicar a la empresa Sociedad Comercial Octava, obteniendo 84,41 puntos, siendo la más conveniente para los intereses municipales. (Información que se les hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos).

ALCALDE: Muchas gracias don Nicolas Valdebenito.

Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra (por segunda vez).

Votación:

Concejal Luis Ríos: Alcalde, voy a aprobar en favor de la salud, ya que sigo teniendo muy buenas experiencias. Ayer me toco llevar grave a mí papá al SAR por un alza de presión, con sus ojos llenos de sangre, y la verdad que la salud de Chiguayante, gracias a la administración activa y a los profesionales de la DAS un siete, ¡nada qué decir Alcalde, salvaron vida! Gracias Alcalde.

Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Me voy a abstener señor Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Concejal Carlos Benedetti: En función de los antecedentes, Presidente, apruebo.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por cuatro votos a favor y una abstención.

Muchas gracias.

6) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar adjudicación de la licitación pública "Servicio de Esterilización Comunal", según ORD. N°142 del Sr. Director (S) de la DAS. (Se adjunta información por correo electrónico).

ALCALDE: Don Nicolas, representante de la DAS, que explique y entregue la información respecto de esta licitación.

SR. VALDEBENITO – GESTOR DE COMPRAS DAS: Con respecto a la esterilización de los artículos médicos para la comuna se presentaron dos oferentes, Esteriplus y Logimed, se tuvieron cuatro criterios de evaluación y se propone adjudicar a la empresa Logimed Ltda., con un puntaje total de 8.98, por un monto total de \$120.000.000, durante doce meses. (Información que se les hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos).

ALCALDE: Muchas gracias don Nicolas.

Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra (por segunda vez).

Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: NO SE ESCUCHA SU INTERVENCIÓN.

ALCALDE: No se escucha, se escucha pésimo.

Ahí se escucha algo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente.

ALCALDE: Está don Nicolas y está don Luis Pastorini.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Esta empresa que se adjudica, ¿es la misma que se la adjudicó el último semestre del año 2020?

ALCALDE: Don Nicolas, tiene la palabra.

SR. VALDEBENITO – GESTOR DE COMPRAS DAS: Sí señora Jessica, es la misma empresa.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No se escucha.

ALCALDE: No se escucha.
Ahí sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Pido las disculpas!
Compramos una autoclave el año 2018, alrededor de setenta millones, me gustaría saber señor Presidente,...

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No se escucha, más volumen.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ahí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ahí sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Estoy hablando más fuerte para que se me escuche.
Señor Presidente, el tema es que se compró una autoclave el año 2018 y el señor Pastorini se comprometió a reparar el sistema eléctrico, porque una de las dificultades era el sistema eléctrico, para poder hacer funcionar esta autoclave, pero al final del día no solo era el sistema eléctrico, sino que la puerta por donde iba a ingresar el autoclave, porque no cabía. Sin embargo, esta autoclave está desde el año 2018 sin usarse, por más de setenta millones, sin embargo, estamos externalizando la esterilización. Entonces, claramente hay un desmedro en el contexto de dinero, porque son \$120.000.000 en doce meses mensuales. Entonces la pregunta es para el señor Pastorini que, en esa oportunidad, dio las excusas de por qué no se podía implementar y preguntarle, ¿qué paso con la autoclave, se vendió, la regalaron, está ahí guardada? Preguntar solo eso. Claramente es un desmedro al patrimonio municipal haber comprado una autoclave que esté botada y estar externalizando la esterilización.
Gracias señor Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Jessica Flores.
Don Nicolas Valdebenito.

SR. PASTORINI – ABOGADO DE LA DAS: Señor Alcalde, Luis Pastorini por acá, creo que esa materia la puedo manejar mejor yo.

Sobre lo que pregunta la señora Jessica, informarle a la señora Concejala, que la autoclave se encuentra instalada en el establecimiento actualmente y recientemente, dentro del mes de marzo, si no me equivoco, recibimos la certificación para funcionamiento de la autoclave, el cual actualmente está en proceso de revisión por el servicio, si no me equivoco, la Seremi de Salud por efecto de funcionamiento.

Durante este año se han esterilizado gasas, se han esterilizado algunos insumos y ha estado en funcionamiento. No obstante, aquello, por efecto del gran volumen que nosotros estamos el día de hoy esterilizando es que necesitamos también externalizar este servicio. Y es por esta razón que el día de hoy pagamos esta licitación. Tratándose del proceso anterior que usted menciona, efectivamente hubo un retraso en algunos de la puesta en marcha de la autoclave, pero el día de hoy ya está funcionando, incluso estamos viendo la posibilidad de ampliar la sala de esterilizaciones, estamos trabajando fuertemente con los equipos del establecimiento para ello.

Entonces a la fecha lo que yo le puedo decir es, que ya tenemos la certificación para funcionamiento de la autoclave, que la sala se está estudiando para poder ser ampliada a través de inversión de los recursos de este año y tiene por objeto principalmente cubrir cualquier vicisitud que pudiera afectar el funcionamiento normal de la autoclave.

ALCALDE: Jessica Flores, tiene la palabra.
Un poquito más fuerte Concejal Jessica Flores, no se escucha.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Pastorini, ¿cuándo comenzó a usarse la autoclave? SE ESCUCHA CON INTERFERENCIA.

ALCALDE: Señor Pastorini, ¿cuándo comenzó a funcionar?

SR. PASTORINI – ABOGADO DE LA DAS: Durante el mes de marzo, tengo entendido, comenzó a esterilizarse algunas gasas relacionadas con la atención de nuestros centros. No obstante, el volumen el día de hoy no permitió esterilizar otras cosas, por la cantidad de cosas que estamos esterilizando y tenemos el servicio externalizado. Pero creo, si no me equivoco, durante el mes de marzo ya empezaron a esterilizarse algunos insumos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, porque no dejamos esa materia para una Comisión de Salud, esto no es un interrogatorio.

ALCALDE: No. Yo estoy de acuerdo con la Concejal Jessica Flores.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo no.

ALCALDE: Me va a permitir recordarle.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo no estoy de acuerdo.

ALCALDE: Concejal, me va a permitir recordarle, que estos son los momentos de deliberación para tener claro.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡Pero no para un interrogatorio! Yo estoy aburrido de interrogatorios hoy día. Estuve cuatro años aquí, el Concejal que estuvo más en el Concejo y comisiones y estoy aburrido de los interrogatorios, estoy aburrido ya.



ALCALDE: Concejal, le pido que no interprete de esa manera las consultas de la Concejala y le pido, por favor, que nos permita reflexionar y tener la información, porque a mí también me parece dudoso, no dudoso, me parece necesario aclarar, que se nos explique por qué estamos gastando doce millones de pesos mensuales cuando hay efectivamente una autoclave.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Alcalde, perdóneme, con todo respeto, dos dedos de frente, estamos en plena pandemia.

ALCALDE: Concejal, le pido...

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Dos dedos de frente, ella tiene un esposo doctor por cierto Alcalde.

ALCALDE: Concejal, le pido que haga sus intervenciones cuando le otorgue el tiempo.
Muchas gracias don Luis Pastorini.
Tenemos problemas Jessica con su volumen.
¡Algo pasó!

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: La imagen también se fue.

ALCALDE: Bien, votación:

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente, siendo consecuente con lo que dije anterior respecto de la salud, apruebo Presidente.

Concejal Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Concejal Jessica Flores: No contesta.

Concejal Jessica Flores: No contesta.

Y yo apruebo; y se aprueba por unanimidad de los que están en proceso de votación.

Muchas gracias Concejales.

7) Punto de la Tabla

Acuerdo para autorizar la adquisición de canastas básicas de alimentos, por un monto de \$25.000.000, a través de convenio marco, disponibles en la cuenta presupuestaria 24.01.007 de Asistencia Social, según ORD. N°505 del Sr. Director de Dideco. (Se adjunta información por correo electrónico).

ALCALDE: Director de Dideco, don César Lagos.

SR. LAGOS – DIRECTOR DE DIDECO: Buenos días Presidente y a los miembros del Concejo.

Presentamos la solicitud para el acuerdo de la adquisición de canastas básicas de alimentos, debido al alto requerimiento de ayuda social que se ha presentado durante este último periodo y se propone la adquisición a través de convenio marco.

Se presentaron los antecedentes a los Concejales con la tabla comparativa de las empresas en convenio marco, con las cuales nosotros podemos realizar estas compras. De las cotizaciones presentadas, se propone la adjudicación de la adquisición de las canastas de alimentos a la Comercializadora Víctor Rosales, por cumplir con los productos solicitados y porque dentro de las cotizaciones que tenemos presenta un monto inferior a los otros oferentes, lo que satisface las necesidades y los intereses municipales. Las otras cotizaciones de Comercial RED OFFICE y de la empresa San Fernando ambas superaban los \$27.000.000, que excede el presupuesto que disponemos en esta oportunidad. Y la Comercializadora Víctor Rosales tiene un presupuesto -una cotización- por \$24.998.048, para un total de 706 canastas de alimentos básicos.

ALCALDE: Muchas gracias Director César Lagos.

Se ofrece la palabra a los Concejales.

Se ofrece la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente.

ALCALDE: Ahí sí Jessica, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Tengo problemas de internet.

Pedimos hace unas sesiones atrás, yo pedí la presencia y se lo pedí por escrito señor Presidente, pedí la presencia del Director de Dideco en un Concejo, para que diera cuenta digamos, de alguna manera, no de la forma, sino que en el contexto de nuestro rol fiscalizador, que diera cuenta de la cantidad de canastas, sobre todo, señor Presidente, por el informe de contraloría, donde cuestiona duramente a la intendencia respecto a entrega de canastas y beneficios a personas muertas y una serie de irregularidades respecto que no coincidía el nombre con el RUT, no había dirección, en fin.

Entonces en ese contexto señor Presidente, yo le hice llegar una carta a usted por ahí por marzo, a fines de marzo, donde solicitaba la presencia de Dideco para que pudiera dar explicaciones respecto, además, de este informe de contraloría.

Entonces, no pretendo no votar por esta licitación, sin embargo, es posible que en la próxima sesión venga el Dideco a entregarnos la lista completa de los beneficiarios de canastas familiares, de beneficios de balón de gas, de sacos de papas, en fin, de todo, porque la gente tiene dudas y hay gente que incluso no ha recibido ayuda. Y esa es la preocupación de esta Concejal.

Entonces, yo le rogaría señor Presidente que pudiera dar respuesta a la carta que le hice llegar vía Oficina de Partes, como usted me lo pidió, para que venga el Dideco en la próxima Sesión Ordinaria del próximo miércoles, para que dé cuenta de los ciento veinticinco millones que se aprobaron para cajas de alimentos, más estos veinticinco millones, a quiénes han llegado y también dar respuesta al informe de contraloría respecto de las inconsistencias en la entrega de algunos beneficios.

Eso señor Presidente, muchas gracias.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Jessica Flores.

Voy a solicitar al Director de Dideco que, el próximo Concejo, dé cumplimiento a lo solicitado por la Concejal Jessica



Flores.

Tiene la palabra, el Concejal Luis Ríos.

SR. RÍOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo veo que en esa situación la señora Jessica Flores tiene toda la razón, yo igual esperé esa cita que no se dio, porque es importante aclarar eso para bien o para mal.

Así que yo creo, todos los créditos a la señora Flores, perdón, Jessica Flores, en esa materia. Yo creo que es un tema que hay que aclarar por la sanidad, en mi caso como Presidente de la Comisión de Desarrollo Social. Así que bien que usted invite al Director de Dideco, porque creo, en esta vez, que la señora Jessica Flores tiene toda la razón. En eso le voy a dar el crédito, a pesar de las diferencias.

Gracias Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias.

Se ofrece la palabra.

Votación:

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: La verdad, yo voy a aprobar, insisto, yo no debiera aprobar porque la señora Jessica Flores tiene la razón, en esto yo voy a ser majadero, no me estoy yendo para el lado de ella, pero voy a aprobar. Pero insisto, a pesar de que tengo muchas diferencias con la señora Jessica, pero le pongo piso Presidente.

Yo de igual manera apruebo. Y voy a solicitar que el próximo Concejo Municipal don César Lagos entregue la información respecto de la distribución y los listados para la entrega de las cajas debidas. Muchas gracias. Y se aprueba por unanimidad.

8) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar adjudicación licitación pública "Complejo Deportivo Chiguayante" ID 2772-35-LR20, según ORD. N°275 del Sr. Director de Secplan. (No se adjunta antecedentes, ya que serán entregados de forma digital).

ALCALDE: Tiene la palabra el Director de Secplan, don Héctor Silva, tiene la palabra.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Lo que vamos a traer a análisis del Concejo, en esta ocasión, es el segundo llamado del proyecto de Construcción Complejo Deportivo Chiguayante. (Señor Director de Secplan procede a explicar y dar lectura al informe que se le hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos).

Ese es el informe, Presidente, que se ha preparado para entregar antecedentes en esta licitación. Solo hacer un último alcance y decir, que finalmente este llamado venía proponiendo una adjudicación a una Unión Temporal de Proveedores por un monto que resulta inferior a la propuesta que anteriormente había sido sometida a consideración del Concejo y de la contraloría posteriormente.

Y la empresa que está hoy día proponiéndose también había hecho una oferta en el primer llamado, que hoy día es superior a la que entregó en el primer llamado, por aproximadamente cuarenta millones de pesos.

Y finalmente, por último, señalar que esta propuesta tiene todavía que ser revisada por la contraloría, para lo cual nosotros remitiremos todos estos antecedentes, más el pronunciamiento del Concejo Municipal, para que finalmente eso sea evaluado por la contraloría, quien nos deberá otorgar el visto bueno o no.

Eso es Presidente y atento a las consultas.

ALCALDE: Muchas gracias Director de Secplan.

Concejales ha sido una larga explicación respecto...NO SE ESCUCHA INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE, YA QUE HAY INTERFERENCIAS.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No se escucha, se escucha una voz.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Se acopla.

ALCALDE: Don Luis Ríos Melillán.

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Don Luis, tiene que silenciar su...o, sino, se acopla.

ALCALDE: O que los demás aparatos apaguen.

Se ofrece la palabra.

Don Aldo Aravena, tiene la palabra.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Bueno, esto es un tremendo proyecto de más de cuatro mil y tantos millones de pesos, que van a venir en beneficio no solamente de los futbolistas de acá de Chiguayante, sino de los deportistas de la comuna.

Así que, por tanto, queremos darles las gracias a Secplan, a usted y al Gobierno Regional que hicieron posible que se destinaran un gran porcentaje de las platas que destinan en la región.

Así que Alcalde, ojalá que se adjudique lo más pronto posible este proyecto... (SE ESCUCHA CON INTERFERENCIAS LA INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL) y además que le va a dar una plusvalía al sector del Valle del Sol con esta magno infraestructura que van a tener ahí.

Así que felicitaciones a los profesionales de Secplan por este tremendo proyecto que se va a ejecutar en la comuna.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Aldo Aravena.

Don Luis Ríos Melillán, tiene la palabra.

SR. RÍOS MELILLAN – CONCEJAL: Quiero solicitar que ese cuatro y tanto por ciento que significan ciento sesenta y tantos millones de pesos están y que se solicitan por concepto de obras civiles a la intendencia, don Héctor.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí don Luis.

SR. RÍOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya.



SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Un cuatro punto y tanto...

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Un cuatro punto y tanto por ciento que significan ciento sesenta y cuatro millones. Eso es lo que se solicitó, ¿sí?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Son 4,85%.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Las palabras que da el Concejal Aldo Aravena, electo por la Comuna de Chiguayante nuevamente, la verdad que me parece tremendamente interesante, tremendo trabajo que ha hecho la comisión evaluadora, compuesta en realidad, sin ninguna duda, por don Héctor Silva, Rodrigo Díaz, Marco Muñoz, Jacqueline Sanhueza, Pablo Aros, Roberto Bernard, Henry Guzmán, tremendos profesionales en realidad, que han tenido la capacidad de subsanar esta licitación que nos echaron abajo morbosamente y que solicitó mejorar la contraloría.

Así que felicitar a ese tremendo equipo de confianza, entiendo que ellos son personas honestas, transparentes y no tenemos ninguna duda que estamos frente a la aprobación de un tremendo proyecto para la Comuna de Chiguayante y que va a generar una cantidad de empleos importante. Hoy día en el tema de pandemia es importante la generación de empleos.

La verdad que lo que a mí me preocupa, que también hallo que es un plus el tema de la Unión Temporal, que muchos en Chiguayante dudaron de las uniones temporales, que son pequeños emprendedores y que también han ido ganando experiencias fusionándose y han tenido la capacidad a través de esta figura tributaria o legal de ampararse y gestionar muy buenos proyectos en la Comuna de Chiguayante.

ALCALDE: Invito a los Concejales, por favor, a atenerse al reglamento del Concejo.
Votación.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente.

ALCALDE: Concejal Jessica Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Quiero proponer, ¿no sé si se me escucha?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

ALCALDE: ¡Se le escucha bien!

SRA. FLORES – CONCEJAL: Quiero proponer una moción de poder crear un comité en estos días para poder revisar las bases de licitación, que por cierto sin polemizar con el Concejal Ríos, con mi colega, pero recordarle que la contraloría encontró irregularidades en las bases de licitación, de hecho hay una querrela interpuesta y hay bastantes antecedentes y aquí no es antojadizo de los Concejales que pusieron la querrela y de las denuncias que hicimos en contraloría respecto a algunas irregularidades de las primeras bases de licitación. Entonces en ese contexto, señor Presidente, quiero proponer un comité, porque tengo muchas preguntas respecto a esta licitación, que son muy largas y me va a tomar mucho tiempo y yo espero que usted me dé la posibilidad de fiscalizar y cumplir mi rol fiscalizador llamando a un comité para poder revisar las observaciones que hizo la contraloría y que no perdamos de vista que la contraloría hoy día está haciendo un sumario administrativo al respecto. No perder de vista eso, que tampoco es asunto antojadizo, que hoy día la contraloría esté haciendo un sumario administrativo respecto a la primera licitación.

Entonces, yo le pido al Alcalde que me dé la posibilidad de hacer un comité para poder llevar esta licitación y revisarla en detalle porque tengo muchas dudas al respecto y poder hacerla dentro de esta semana y ponerla en tabla el próximo miércoles y poder votarla en derecho e informada.

Entonces solicito, señor Presidente, que podamos llevar a votación esta posibilidad de hacer una comisión, un comité, cualquier figura, para poder ver las bases de licitación, las observaciones que encontró contraloría, que hoy día se repararon y poder tener todos los antecedentes, porque tengo bastantes preguntas y dudas respecto a algunas situaciones de esta nueva licitación.

Así que yo espero, señor Presidente, que podamos votarlo para poder hacer un comité o una comisión y poder poner en tabla el próximo miércoles nuevamente este llamado a licitación.

ALCALDE: Vamos a pedir al Director de Secplan que pueda responder a aquello.
¿El Director Jurídico está? Director Jurídico.

SR. AROS – ABOGADO DE LA DIRECCIÓN DE ASESORIA JURIDICA: Pablo Aros por acá.

ALCALDE: Tiene la palabra.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Bueno, Presidente, lo que yo le puedo decir a la Concejala es, que evidentemente la comisión que volvió a preparar estas bases, que estuvo compuesta por ocho funcionarios municipales, entre los cuales me encuentro yo, se encuentra el Director Jurídico, el Director de Obras y profesionales de estas tres direcciones, se revisó detalladamente el informe de la contraloría que señala la Concejala y la verdad es que hay tres puntos que la contraloría señala u objeta más bien respecto al primer llamado a licitación.

Dos de esos puntos tienen su origen en situaciones que se produjeron al haber modificado las bases en el primer proceso de licitación.

Uno, que tiene que ver con asociado a la modificación de la pauta de evaluación. Yo estoy relatando lo que la contraloría señaló, mi opinión personal es distinta, pero estoy diciendo lo que la contraloría dijo. Entonces señala ella que hay un problema al haber modificado la pauta de la evaluación.

Lo segundo, el otro problema se generó por la modificación de las bases en lo que respecta a los plazos de la licitación, al haber extendido el plazo de esa licitación. Y eso generó otra consecuencia digamos.

Entonces de los tres puntos observados hay dos que están asociados a eso: A la modificación de la pauta y a la modificación del plazo.

En este caso, en esta licitación, no hubo ninguna modificación a las bases, ni de pauta, ni de plazo, ni aclaración alguna, ni nada, se publicó la licitación con unas bases aprobadas en segunda instancia por contraloría y no hubo



ninguna modificación, ni de pauta, ni de plazos, ni de nada. Y en consecuencia esos dos puntos que la contraloría observa para la primera licitación, en este caso están, por el solo hecho de no ser modificados las bases durante el proceso, resueltos de alguna u otra forma.

Y el tercer punto que observa la contraloría en el primer llamado, tiene que ver con la amplitud que las bases tenían para considerar la experiencia. Y eso, en este caso, también se ha corregido en las nuevas bases, porque la experiencia se acota y se especifica solamente a estadios, gimnasios, canchas, multicanchas y otro tipo de localidades públicas o privadas destinadas a la práctica del deporte. Y se resume esto, en esas bases que yo acabo de decir. Y con eso se resuelve la tercera observación que la contraloría hizo al primer llamado.

En consecuencia, Concejala, por nuestra parte negarnos a ninguna instancia para entregar información, siempre ha sido nuestra disposición, no hay ninguna objeción por parte nuestra al contrario, es saludable para todos estos procesos, mientras más información se entregue. Creo yo que lo que la contraloría ha observado está absolutamente resuelto por el hecho de haber acotado lo que ya se ha entendido por experiencia de las empresas y por el hecho de no haber existido modificación alguna a las bases de licitación.

Así que me da la impresión Concejala, que es más sencillo de resolver que lo que usted plantea, atendiendo a las tres observaciones que hace la contraloría. Independiente de eso vuelvo a señalar, nosotros desde esta Dirección no tenemos ningún problema en conversar y entregar y si el Concejo así lo dispone, participar de un comité. Pero en estricto rigor, de las tres observaciones que hizo la contraloría, hay dos que quedan resueltas por el hecho de no haber modificaciones en el proceso.

Y la tercera, como se nos señalaba, fue resuelta acotando lo que iba a ser entendido como experiencia a considerar de las empresas.

Es cuanto puedo informar Presidente respecto a ese punto.

No sé si el colega Pablo puede sumar algo.

ALCALDE: Quiero señalar, de todas maneras, que en el caso de establecerse un rechazo masivo, podríamos pasar a una comisión.

En caso que se apruebe, queda implícitamente expuesto que los Concejales en su mayoría junto al Alcalde, no cierto, están de acuerdo con aprobar ahora.

Se ofrece la palabra.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Alcalde.

ALCALDE: ¡Don Aldo Aravena, yo tengo la impresión que usted ya hizo uso de la palabra!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Disculpe, ya, gracias. Disculpe, sí pedí la palabra y voy a cumplir con el reglamento, tiene razón.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Me gustaría escuchar lo que diga don Pablo Aros, por favor.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente.

ALCALDE: Don Pablo.

Yo rogaría a los que ya hicieron uso de la palabra, someterse al reglamento del Concejo.

¿Don Pablo Aros, usted tendría algún otro aporte?

SR. AROS – ABOGADO DE LA DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA: Buenos días.

¿Me escucha Alcalde?

ALCALDE: Sí claro.

SR. AROS – ABOGADO DE LA DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA: Tengo problemas de la voz.

En concreto, lo que yo creo que es correcto es votar la licitación como está presentada en esta instancia digamos. No generar otros procesos de revisión, ya que esta adjudicación se envía después a contraloría nuevamente y si existiera alguna observación, ese es el órgano que hace en una etapa posterior.

Hay que someter a votación no más la adjudicación propuesta Alcalde.

ALCALDE: Perfecto, muchas gracias.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente.

ALCALDE: Yo rogaría someterse al reglamento del Concejo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Bueno, entonces señor Presidente, no me da la posibilidad de cumplir mi rol fiscalizador, no me queda más que retirarme del Concejo.

Muchas gracias.

ALCALDE: Quiero dejar en claro, aun cuando la Concejal no está presente, que yo jamás he conculcado ninguna facultad ni derecho de ningún Concejal ni funcionario, todo lo contrario, estamos sometidos bajo amenaza y por lo tanto, considero yo que no es correcto para el buen desempeño del Concejo tener este tipo de conductas anti-ciudadanas, anti-desarrollo, anti-progreso y darse los gustitos personales en desmedro, en este caso, de nuestros ciudadanos.

Don Carlos Benedetti Reiman.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, antes de establecer eso, tengo solo una aprensión que dice relación con el quórum, lamentablemente el retiro de la Concejal Flores nos deja sin quórum para poder sesionar. Y digo lamentable por todo lo que ello pueda contener, porque estamos llegando a una etapa de un tema larguísimo y que por una maña y por una, digamos, suerte de chantaje o gallito esto se vea torpedeado por la desconexión de la Concejal Flores, lo encuentro lamentable. Yo creo que ahí nos deja en una posición bastante frágil, por tanto, no podemos someter a votación.

ALCALDE: Don Pablo Aros, tiene la palabra.



SR. AROS – ABOGADO DE LA DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA: Efectivamente si no hay quórum no se puede someter a votación. Además, que esta licitación exige un quórum especial de dos tercios, por el monto.

ALCALDE: ¿Entiendo, Secretario Municipal, que estamos imposibilitados de darle continuidad al Concejo?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Así es señor.

El Concejo, cuando se propuso la votación, y muy de acuerdo con el Concejal Carlos Benedetti y con Pablo, no tiene ninguna validez un acuerdo donde no se cumplen los quórum.

Entonces, y esta discusión que se está dando ahora, una discusión que vamos a tener que dejar la constancia, porque la Sesión Ordinaria se suspende por falta de quórum a las 12:26 horas, ya que se retira la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes, quedando pendiente de votación el punto 8 y por tratar los puntos 9, 10 y 11 de la tabla.

- 9) Punto de la Tabla
Entrega a los Sres. Concejales, por parte del Sr. Director de Administración y Finanzas, listado de compras por licitación pública, licitación privada y trato directo mes de abril 2021, según ORD. N°176 del Sr. Director de la D.A.F. (Se adjunta información por correo electrónico).
- 10) Punto de la Tabla
Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N°07/2021, según ORD. N°275 del Sr. Director de Secplan. (No se adjunta antecedentes, ya que serán entregados de forma digital).
- 11) Punto de la Tabla
Incidentes.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS BENEDETTI REIMAN
CONCEJAL
PDTE. (S) DEL CONCEJO
JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE
PDTE. DEL CONCEJO

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv

